



SISTEMA MUNICIPAL DIF VILLA GUERRERO

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2021

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4) El rubro de "Efectivo" refleja la disposición física de dinero con la que cuenta el Sistema Municipal DIF al cierre del mes y que son los ingresos que quedaron pendientes de ser depositados; "Bancos" representa el saldo disponible al cierre del mes.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) "Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo" refleja una variación derivada del subsidio al empleo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) Sin movimiento

Inversiones Financieras (7) Sin movimiento

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) sin movimiento

Estimaciones y Deterioros (9) Sin movimiento

Otros Activos (10) Sin movimiento

Pasivo (11)

"Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo" presenta una disminución por el pago de impuestos de nómina.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12) El DIF Municipal recauda ingresos por venta de bienes y servicios en el mes octubre el ingreso total fue de \$ 123,111.33 (Ciento veintitres mil ciento once pesos 33/100 m.n.)

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13) Sin movimiento

Otros Ingresos y Beneficios (14) Sin movimiento

Gastos y Otras Pérdidas (15)

El total de gastos del mes es de \$1,057,543.84 (Un millón cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y tres pesos 84/100 m.n.)

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)

El saldo neto en la hacienda pública es por \$ 3,988,568.81 (tres millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 81/100 m.n.)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)

El saldo de flujo de efectivo al final del mes \$1,496,682.22 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y dos pesos 22/100m.n.)

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)

sin movimiento



C. RENE GONZALEZ ACACIO
TESORERO DIF MUNICIPAL



SISTEMA MUNICIPAL DIF VILLA GUERRERO

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2021

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores: sin movimiento

Emisión de obligaciones: sin movimiento

Avales y Garantías: sin movimiento

Juicios: sin movimiento

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: sin movimiento

Bienes en concesión y en comodato : sin movimiento

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: El total del ingreso del mes es de \$ 1,684,425.84 (Un millón seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos 84/100 m.n.) sin variación con lo contable.

Cuentas de Egresos: El total de gastos del mes es de \$ 1,057,543.84 (Un millón cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y tres pesos 84/100m.n.), sin variación con lo contable.



C. RENE GONZALEZ ACACIO
TESORERO DIF MUNICIPAL



SISTEMA MUNICIPAL DIF VILLA GUERRERO

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2021

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto número 10 de la H. XLIX Legislatura, en la que se decreta la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" el 27 de julio de 1995.

Objetivo I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; II. Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio; III. Fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez; IV. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones públicas o privadas en el municipio; V. Impulsar, promover o gestionar la creación de Instituciones o establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en el estado de abandono, de senescentes y de discapacitados sin recursos; VI. Prestar servicios jurídicos y de orientación social a menores, senectos y discapacitados carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integración y bienestar; VII. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el D.I.F. Estatal, a través de Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social; VIII. Impulsar acciones para promover el desarrollo humano integral de los adultos Mayores, coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo comunitario, económico y social; IX. Los demás que le encomienden las leyes.

El Órgano Superior de los Organismos será la Junta de Gobierno, la cual se integrará con un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales. Recayendo la Presidencia en la persona que al efecto nombre el C. Presidente Municipal, lo mismo el Secretario, que en todo caso será el Director, el Tesorero será la persona que designe el Presidente de la Junta de Gobierno y los Vocales serán dos funcionarios Municipales, cuya actividad se encuentre más relacionada con los objetivos de los Organismos. Principales políticas utilizadas. 1. Los Estados Financieros son preparados tomando como base los principios de la Ley General de Contabilidad. 2. El registro y presentación de las operaciones se han llevado de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental por lo cual refleja la situación financiera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya del Río. 3. Los Estados financieros presentan de manera consolidada la Situación Financiera, los resultados de operaciones, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública.

Panorama Económico y Financiero (5) En relación con este rubro la Institución, realizara sus actividades de manera austera ya que no cuenta con los ingresos propios con los que trabajaba hasta antes de la contingencia sanitaria.



C. RENE GONZALEZ ACACIO
TESORERO DIF MUNICIPAL